



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2221

22 de julio de 2019

- 🔍 [El Gobierno aprueba ayudas por 15 millones para movilidad sostenible](#)
- 🔍 [Anfac pide cambiar fiscalidad de adquisición a uso en compra de un coche](#)
- 🔍 [Gas y petróleo disparados, de un conflicto entre EEUU e Irán](#)
- 🔍 [Mantenimiento del coche eléctrico: la batería puede llegar a los 20.000€](#)
- 🔍 [El precio del Brent oscilará entre 60 y 67 dólares este año](#)



El Gobierno aprueba ayudas por 15 millones para movilidad sostenible

El Consejo de Ministros autorizó el pasado viernes la convocatoria del programa de ayudas "MOVES Proyectos Singulares" de 15 millones para iniciativas de movilidad en el ámbito urbano y metropolitano, y para poner en marcha desarrollos experimentales relacionados con el vehículo eléctrico.

"MOVES Proyectos Singulares" apoyará proyectos que reconsideren la movilidad en entornos urbanos y que apoyen la recuperación de espacios públicos ahora dedicados al coche, el transporte colectivo y alternativo, la reducción de emisiones contaminantes y el fomento de energías renovables que mejoren la accesibilidad, ha informado el Ministerio para la Transición Ecológica.

Administraciones públicas, entidades gestoras de movilidad y transporte urbano, centros de investigación, universidades y empresas podrán presentar proyectos al programa.

El plazo para cursar la solicitud expira dos meses después de que la convocatoria, autorizada este viernes por el Consejo de Ministros, sea publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Las ayudas serán gestionadas por el Instituto para el Ahorro y la Diversificación de la Energía (IDAE), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica.

Los beneficiarios dispondrán de dieciocho meses para ejecutar las actuaciones a partir de que las ayudas sean otorgadas.

La primera convocatoria del programa MOVES se aprobó en marzo y en esa ocasión se distribuyeron 45 millones de euros para incentivar la compra de vehículos alternativos, instalar infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos y sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas, además de planes de transporte para llegar a los centros de trabajo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Anfac pide cambiar fiscalidad de adquisición a uso en compra de un coche

El vicepresidente ejecutivo de la patronal de fabricantes de automóviles Anfac, Mario Armero, ha solicitado al próximo Gobierno que el vehículo pase de "una fiscalidad de adquisición a otra del uso", durante la presentación este viernes del informe anual de 2018.

Armero ha señalado que este cambio de fiscalidad es un tema que actualmente se está tratando con el Ministerio de Industria, pero ha señalado que "llevamos años de inestabilidad política y los demás países no se están parando", y ha asegurado que "tener elecciones no es lo mejor para vender coches, aunque sean necesarias".

"Esta incertidumbre ha dado lugar a una demanda retenida que ha supuesto dejar de vender 45.000 vehículos", ha dicho.

"Actualmente se vende el mismo volumen de vehículos que hace diez años", pero con la diferencia de que antes "por cada tres coches nuevos se vendía un vehículo de ocasión con diez años de antigüedad", mientras que ahora "por cada coche nuevo se vende uno de ocasión".

"Esta caída de las ventas ha afectado a la edad del parque, que retrasa tres años el rejuvenecimiento y conlleva implicaciones en las emisiones de CO2", uno de los grandes problemas del sector, ha explicado Armero.

También ha pedido al Gobierno un plan "homogéneo y nacional" para implantar el coche eléctrico "ya que los planes Moves (incentivos a la movilidad eficiente y sostenible) no están funcionando, no están teniendo pegada".

"No podemos tener un plan Moves para cada comunidad, que no salen en las mismas fechas y donde no se informa a los concesionarios", ha criticado Armero, que ha puesto como ejemplo lo que ha sucedido en Castilla-León "donde el plan Moves se abre el 31 de mayo y se han vendido 12 coches eléctricos a día de hoy y eso no es una buena cifra".

El vicepresidente de Anfac también ha pedido a la Administración un "registro fiable de los puntos de recarga" porque "el cliente tiene que saber de los que dispone" y ha señalado que Iberdrola, Endesa y Red Eléctrica Española "cuentan con planes serios y eficientes" al respecto.

Además Armero ha señalado, en cuanto al empleo en el sector, que "es necesario un plan de formación para construir el vehículo eléctrico", ya que la transición es necesaria, porque en "España ha caído la producción un 6%, pero otros países del entorno han sufrido una caída de doble dígito".

"Necesitamos también una reducción a los costes energéticos, porque en el resto de países es más barato producir",

También ha pedido un plan de achatarramiento a nivel nacional.

Para resumir ha dicho que el "Gobierno debe establecer una hoja de ruta porque la confusión puede seguir reinando" y como consecuencia "España está a la cola del vehículo eléctrico en Europa".

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares



Gas y petróleo disparados, de un conflicto entre EEUU e Irán



Precios disparados de combustibles como el petróleo y el gas, ataques en las infraestructuras energéticas y financieras y una recesión de la economía global son algunas de las consecuencias más temidas detrás del nuevo conflicto que ha estallado entre EEUU e Irán en el estrecho de Ormuz. Sólo una luz se vislumbra al final de la maraña: un abandono más rápido de la producción energética basada en los combustibles fósiles.

Varios analistas consultados por Bloomberg han analizado las consecuencias inmediatas que supondría el estallido de un auténtico conflicto en el Golfo Pérsico, que ha subido de temperatura desde mediados de junio.

Estados Unidos e Irán vuelven a enfrentarse en el estrecho de Ormuz, en un desafío entre contrincantes que no están dispuestos a aflojar la cuerda desde su extremo. Después de un misterioso ataque a dos buques petroleros, dos drones derribados y varios petroleros más retenidos de cada bando -los británicos han entrado en acción contra las naves iraníes-, la tensión sigue disparada y es el momento de pensar en las próximas carambolas.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

Volver a los titulares



Mantenimiento del coche eléctrico: la batería puede llegar a los 20.000€



Una de las ventajas que se esgrime en favor del coche eléctrico es el bajo coste de mantenimiento que, junto con el ahorro en combustible, compense -siempre en función de los kilómetros que se hagan al año- la diferencia del precio de compra frente a un modelo similar de combustión.

Fuentes de Solera, consultora en temas de mantenimiento del automóvil, explican a Ecomotor que con el coche eléctrico los mantenimientos correctivos y preventivos, que obligan a pasar por el taller, tendrán sus días contados cuando el usuario pase a conducir este tipo de coches.

La explicación es que estos modelos montan hasta 25 piezas menos que uno de combustión tradicional, desde el aceite a la correa de la distribución pasando por el embrague, y que son mantenimientos a los que el conductor ya no deberá prestar atención.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



El precio del Brent oscilará entre 60 y 67 dólares este año



El precio de cada barril de petróleo Brent, de referencia en Europa, oscilará en los próximos meses entre los 60 y 67 dólares, con una expectativa de volúmenes de baja negociación, según un análisis de Bank of America Merrill Lynch (BofAML).

De esta forma, los precios actuales son más elevados que los precios a futuro en un momento en el que las interrupciones de suministro están en los niveles más altos desde 1991, aunque se ven compensadas por unos elevados niveles de stock.

De hecho, estas existencias de petróleo se encuentran por encima el promedio de los últimos cinco años en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), al mismo tiempo que en China están experimentando un fuerte crecimiento.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: BOLSAMANÍA

[Volver a los titulares](#)





Contacto *aevecar*



Versión para imprimir



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.